

GACETA

MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

Volumen X No. 92 Segunda Época
Fecha de publicación: 3 de diciembre de 2003

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, es una publicación oficial editada por el Ayuntamiento de Zapopan, Jal., Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100.

Editor Responsable:
Lina Rendón García,
Registro en trámite.

Distribuido por el Archivo Municipal de Zapopan,
Dr. Luis Farah No. 1080,
Frac. Los Paraísos, Tel. 3818-2200
Ext. 1640. Impreso en
Símbolos Corporativos,
S.A. DE C.V.,
Nueva Galicia 988 S. J.,
Guadalajara, Jal. Tels. 3613-6555 y
3613-0380 Fax. 3614-7365.
Tiraje 500 ejemplares.
Cuidado y corrección de la edición
a cargo de María Elena Zambrano.

Sumario

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS PUENTES PEATONALES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

En la parte superior izquierda un escudo que dice: Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco.

Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, a los habitantes del Municipio hago saber:

Que por la Secretaría del Ayuntamiento, el Honorable Ayuntamiento me ha comunicado lo siguiente:

En cumplimiento de lo señalado en el Dictamen de Comisiones y Propuesta de Acuerdo del Ayuntamiento de Zapopan, de fecha 27 de noviembre del 2003, se autoriza la licitación pública para el mantenimiento y construcción de puentes peatonales en la ciudad de Zapopan, Jalisco.

Y de conformidad con lo dispuesto por la Comisión Dictaminadora, se

CONVOCA:

A las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. 0001/2003** para **"EL MANTENIMIENTO DE 44 CUARENTA Y CUATRO PUENTES PEATONALES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, PARA EXPLOTAR CON PUBLICIDAD 35 TREINTA Y CINCO DE ELLOS, MÁS 12 DOCE PROPUESTOS PARA SU CONSTRUCCIÓN"** la cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos de las empresas asignadas.

El costo de las bases y anexos será de \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), cantidad que deberá ser depositada en la Tesorería Municipal en efectivo o con cheque certificado a nombre de

"Municipio de Zapopan" en las cajas de la dependencia citada. La fecha límite para la adquisición de las bases será el día martes 9 de diciembre de 2003 dos mil tres.

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el miércoles 10 de diciembre de 2003 dos mil tres, este acto se llevará a cabo en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo 151 Zapopan, Jalisco.

La apertura y análisis de propuestas se efectuará el día lunes 15 de diciembre de 2003 dos mil tres en la Sala de Juntas de Presidentes, sita en Avenida Hidalgo No. 151, segundo piso a las 11:00 horas.

La adjudicación tendrá un criterio de desempate para el caso de que todas las empresas interesadas acepten las obligaciones que se les imponen y acrediten su solvencia técnica, financiera y administrativa, consistente en una oferta económica.

La empresa adjudicada deberá suscribir el contrato de concesión y comprometerse a entregar en propiedad al Municipio como infraestructura urbana los puentes que debe construir, incluyendo el mobiliario que se instale en ellos, con sus obras materiales y de infraestructura, así como la de los puentes rehabilitados.

Atentamente
"Sufragio Efectivo - No Reelección"
Zapopan, Jalisco a 27 de noviembre de 2003

Dr. Macedonio S. Taméz Guajardo
Presidente Municipal

Lic. Salvador Ruiz Ayala
Secretario del Ayuntamiento